

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6638**      *CONSTRUCCIONES CARPAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 133/2009, dimanante de autos número 1088/08, a instancia de José Luis Rangel Rivero contra Construcciones Carpafe, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Carpafe, Sociedad Limitada, con CIF B91712992, en situación de insolvencia por importe de 891,83 euros de principal, más la cantidad de 668 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100020254-1**